Nº 12.667

Valparaíso, 20 de Julio de 1.998.

Tengo a honra comunicar a V.E. que, en sesión de 14 del mes en curso, el Senado ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.-Archivar el proyecto de ley que modifica la planta de personal de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI, con el objeto de otorgar el carácter de funcionarios de exclusiva confianza a los cargos de Jefes de Oficina (Boletín Nº 1.539-06);

2.-Suspender la tramitación del proyecto de ley que reduce el período en la Presidencia de la Corte Suprema, aumenta número de Ministros y elimina los abogados integrantes en esta Corte (Boletín Nº 2.059-07), hasta que se tome conocimiento del proyecto anunciado por el Ejecutivo que contendrá las materias de dicha iniciativa;

3.-Archivar, previa consulta a la Honorable Cámara de Diputados, el proyecto de ley que establece la obligación de entregar a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, la documentación oficial que indica (Boletín Nº 1.143-06), y

4.-Dejar pendiente la resolución de la solicitud de archivar el proyecto de ley que crea la comuna de Hualpencillo, en la Provincia de Concepción, Región del Bío-Bío (Boletín Nº 1764-06).

Lo que comunico a V.E. en respuesta a su oficio Nº 20-338, de 1 de Junio de 1.998.

Dios guarde a V.E.

ANDRÉS ZALDÍVAR LARRAÍN
Presidente del Senado

JOSÉ LUIS LAGOS LÓPEZ
Secretario del Senado